

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE CEIM ANTE EL PROFUNDO DETERIORO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y LABORAL

El rápido e intenso deterioro que han mostrado los principales indicadores económicos y laborales en España durante el pasado año ha desembocado finalmente en una **profunda revisión de las previsiones oficiales para este año y el medio plazo**.

Esta significativa revisión a la baja del crecimiento y al alza de algunos indicadores básicos, como la tasa de paro y el déficit público, han servido para **dar carta de naturaleza a la muy complicada situación por la que atraviesa la economía española**.

De hecho **nos encontramos en plena recesión**. Se está produciendo una caída de actividad brutal, una elevada destrucción de empleo, la absoluta pérdida de confianza de los agentes económicos y de los ciudadanos en general, que no invierten ni consumen, graves problemas de financiación, gasto público disparado y, por consiguiente, un aumento desmesurado del déficit así como de la deuda. Por último, hay que señalar la existencia de un elevado déficit corriente que hipoteca el desarrollo potencial de la economía.

A la crisis financiera en España se une una crisis propia que es consecuencia de la falta de reformas estructurales que desde hace mucho tiempo tiene pendientes nuestra economía. Esto explica, en gran parte, **el peor comportamiento que está mostrando la economía española ante el cambio de ciclo respecto a la media europea y cuestiona en gran medida nuestra recuperación**.

Los empresarios, como la mayoría de los ciudadanos, hace tiempo que hemos prescindido de los debates filosóficos y poco realistas sobre si la orientación de la política económica debe ser más liberal o más keynesiana. En este momento en el que estamos, lo importante es **tomar medidas** que sean eficaces y eficientes y, sobre todo, **que supongan una ayuda real para el desarrollo de la actividad empresarial**.

Sólo así se podrá **recuperar la confianza y la ilusión en el funcionamiento de un sistema de relaciones institucionales y un modelo económico y social que están deteriorándose día a día, también, por una preocupante crisis de credibilidad y de pérdida de confianza**, hecho que sólo añade mayor incertidumbre a la hora de ver la luz al final del túnel.

Independientemente del debate sobre por qué y cómo hemos llegado a esta situación, lo realmente grave para los empresarios españoles es que, a partir de ahora, la **pérdida de credibilidad en y de los mercados internacionales** lleva aparejado un coste adicional respecto a nuestros competidores en el desarrollo de nuevas inversiones y exportaciones.

La gravedad y profundidad de la situación de crisis obliga al Gobierno a reelaborar **un cuadro macroeconómico fiable y creíble**, ya que ello tiene repercusiones extraordinariamente precisas en la elaboración de los presupuestos de ingresos y gastos de todas las Administraciones Públicas, en las decisiones empresariales de inversión, control de costes, financiación y ventas, así como en la determinación del crecimiento de los salarios y demás rentas activas y pasivas, y muy especialmente en las decisiones de compra o ahorro de los consumidores finales.

En espera de ese Cuadro Macroeconómico fiable, que ha de elaborar el Gobierno, hemos de trabajar con los Indicadores Económicos facilitados por el Ministerio de Economía y Hacienda, que se recogen a continuación.

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

	2007	2008	2009	2010	2011
PIB real (% var)	3,7	1,2	-1,6	1,2	2,6
Diferencias con actualización anterior	-0,1	-1,9	-4,6	-2,0	-
PIB nominal (% var)	7,0	4,7	0,0	3,3	5,0
Diferencias con actualización anterior	-0,1	-2,0	-6,2	-3,3	-
CONSUMO PRIVADO (% var)	3,5	0,5	-1,5	0,7	1,3
CONSUMO PÚBLICO (% var)	4,9	5,1	2,1	1,5	1,7
SALDO PRESUPUESTARIO (% PIB)	2,2	-3,4	-5,8	-4,8	-3,9
Diferencias con actualización anterior	0,4	-4,6	-7,0	-6,0	-
INGRESOS (% PIB)	41,0	37,0	37,5	38,3	38,7
GASTOS (% PIB)	38,8	40,4	43,3	43,1	42,6
DEUDA PÚBLICA (% PIB)	36,2	39,5	47,3	51,6	53,7
Diferencias con actualización anterior	0,0	5,5	15,3	21,6	-
EMPLEO (% var)	2,9	-0,4	-3,6	0,2	1,4
Diferencias con actualización anterior	-0,1	-2,6	-5,6	-2,0	-
TASA DE PARO (% población activa)	8,3	11,1	15,9	15,7	14,9
Diferencias con actualización anterior	0,1	2,9	7,8	7,8	-

Fuente: MEH. Actualización Programas de Estabilidad 2008-2011 y 2007-2010

Ante el sombrío panorama que dibujan las previsiones socioeconómicas, los empresarios de Madrid, a través de la Junta Directiva de CEIM, hemos considerado indispensable manifestar la **absoluta e inaplazable necesidad de poner encima de la mesa una *ESTRATEGIA CLARA DE POLÍTICA ECONÓMICA***, que permita:

- 1) **Identificar con rigor y claridad los diferentes problemas que tenemos y las consecuencias de no hacerles frente.**

2) **Estudiar con seriedad y sin demagogia las medidas coyunturales y estructurales que den respuesta a las necesidades reales del tejido productivo y de los ciudadanos, en general, y**

3) **Aplicarlas de forma rigurosa y evaluar sus resultados.**

Si la política económica es el arte de administrar de forma eficiente unos recursos escasos, ahora más que nunca, ante la situación de recesión, ésta debe desplegar y optimizar todas sus herramientas, de forma que se consigan mitigar los efectos de la crisis y poner los cimientos para una pronta y sostenible recuperación.

Todos debemos concienciarnos de que mientras no se corrija el desequilibrio del 10% del PIB que mantenemos en nuestra necesidad de financiación exterior, **vamos a sufrir un proceso lento y duradero de ajuste del conjunto de la economía.** Y este ajuste deberá ser asumido proporcionalmente por el sector público y el privado, en la misma proporción que supone su respectiva participación en el PIB.

Conscientes de nuestras debilidades, pero sin olvidar tampoco nuestras fortalezas, los empresarios queremos con este Documento arrojar un poco de luz en este panorama tan sombrío y ofrecer nuestra colaboración institucional a los responsables políticos, sindicales y gubernamentales.

Para ello, hemos considerado que hay que **hacer frente, con urgencia en algunos casos y con perspectivas de futuro en otros**, a una serie de problemas que se exponen a continuación, al tiempo que realizamos propuestas que igualmente valoramos imprescindibles en estos momentos.

1) IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS

■ El desempleo

El Gobierno ha previsto que ya este año alcancemos una tasa de paro cercana al 16%, que la Comisión Europea eleva hasta el 18,7% en 2010 si no se adoptan medidas, y que equivale, si se cumplen las previsiones de población activa, a más de cuatro millones de parados reconocidos oficialmente. Sin duda esto no puede calificarse más que como el **gran fracaso de la política económica y de toda la sociedad.**

A la hora de valorar estos datos y sobre todo de cara a buscar soluciones para paliar el drama personal que esconden detrás, nos tenemos que preguntar -y en eso hay una coincidencia generalizada- si el funcionamiento de nuestro sistema financiero y productivo, por un lado, y de nuestro mercado de trabajo, por el otro, son los adecuados para salir de esta situación con garantías de sostenibilidad.

Entre los **problemas de base que hay que empezar a solucionar ya**, CEIM considera que **en el panorama económico y laboral español sobra intervencionismo y existe poca flexibilidad para adaptarse a los cambios.**

Otros temas que se deberían incorporar de forma urgente a las mesas de diálogo y de reflexión para el futuro son las diferencias en costes laborales respecto a otros países europeos y las políticas activas de empleo.

■ **Falta de liquidez**

Uno de los problemas más graves que está sufriendo nuestro tejido productivo, y especialmente las pymes, es la **dificultad en el acceso a la financiación ajena**, tanto para proyectos de inversión como para capital circulante, lo que está poniendo en serias dificultades a empresas solventes y con capacidad de generar riqueza y empleo.

Desde el Gobierno se han articulado medidas de tipo económico, dirigidas específicamente a nuestro sistema financiero, con el objetivo de paliar esta situación. Sin embargo, **la realidad que se están encontrando las empresas y las familias es la restricción o el endurecimiento de las condiciones de acceso a la financiación.**

A este escenario de importantes restricciones financieras, debemos añadir otro factor negativo en el marco general en el que se mueve la ecuación de competitividad de las empresas españolas, y que está ligado al **sobrecoste de la mayor prima de riesgo-país que se exige en los mercados a todas las operaciones de financiación españolas.**

Y un factor positivo, que viene por la **valoración favorable que se debe dar a la tendencia de reducción de tipos de interés** que ha emprendido el BCE. Esta medida puede suponer un desahogo en los costes financieros en los próximos meses, siempre que sepamos acompañar el potencial de su efecto con la instrumentación de las medidas adecuadas de estabilidad macroeconómica y de impulso al tejido productivo.

■ **El papel del sector público**

El sector público y sus responsables políticos en cada momento son los encargados de elaborar y ejecutar los presupuestos en base a unos principios de eficiencia que parecen haberse olvidado, tras una época de bonanza en la que el gran desbordamiento de ingresos ha supuesto toda suerte de alegrías y excesos por parte de los responsables de administrar unos recursos que sí tienen dueño, y en concreto casi un 50% proviene directamente de la actividad empresarial.

Junto a estos excesos nos encontramos con una falta de mecanismos reales para exigir una buena administración pública a todos los niveles, que gestione eficientemente los recursos públicos.

En este marco de **poca transparencia de la política fiscal**, como estamos comprobando con la negociación de la financiación autonómica, y ante la falta de realismo en la elaboración de los presupuestos y el oscuro panorama que pinta el escenario presupuestario para este y los próximos años, **los empresarios pedimos a los responsables políticos que sean:**

- Coherentes en la ejecución del presupuesto con la situación económica en la que vivimos.
- Ejemplares en la reducción de los gastos públicos.
- Conscientes de que la solución a sus problemas no radica sólo en el esfuerzo del sector privado.

■ **La competitividad**

El problema de la pérdida de competitividad de la economía y de las empresas españolas no es nuevo de esta fase del ciclo. Desde las organizaciones empresariales llevamos ya muchos años exigiendo cambios en muchos ámbitos económicos y sociales para corregir la tendencia negativa de los diferentes indicadores de esta variable.

Si los productos españoles son cada vez menos competitivos deberíamos, preguntarnos **qué políticas de Estado**, como la educación; la energía; la política comercial y de promoción exterior; el marco institucional y la unidad de mercado; la política de innovación; la política laboral; el funcionamiento de la Administración y de los servicios básicos, como la justicia, etc., **debemos poner en práctica** para dejar de perder posiciones en este terreno y poder superar con éxito esta recesión.

También es relevante para la competitividad el control de costes y, especialmente, el crecimiento de los salarios y, dentro del ámbito del diálogo social, se deberían arbitrar nuevas fórmulas que evitarán la indiciación de los salarios y demás costes asociados.

2) MEDIDAS URGENTES DE POLÍTICA ECONÓMICA Y REFORMAS ESTRUCTURALES

Este Documento no persigue otra finalidad que dar respuesta a la pregunta que desde hace algún tiempo se vienen haciendo muchos empresarios: **¿por qué si estamos ante una situación excepcional, no se toman de forma integral y con perspectiva medidas excepcionales?**

Con el ánimo de contribuir a esa **urgente toma de decisión**, desde CEIM consideramos imprescindibles estudiar e implementar acciones en los siguientes ámbitos:

→ LIQUIDEZ

Una de las necesidades más acuciantes de las empresas en estos momentos es el acceso a la financiación y las medidas adoptadas hasta el momento no están consiguiendo los resultados deseados. Por ello, es urgente adoptar iniciativas que doten de liquidez a las empresas con carácter inmediato.

Por ello, desde CEIM se propone:

- Que se **aplacen** con carácter general y a todas las empresas que lo soliciten los **pagos del I.V.A** nueve meses sin exigir ningún tipo de garantía ni coste adicional.
- Que se generalice el **aplazamiento del pago de las cuotas a la Seguridad Social** en tres meses sin ningún gasto de demora para las empresas que lo soliciten.
- Que las **empresas acreedoras de la Administración puedan utilizar los documentos justificativos de sus créditos como garantía para pedir financiación** y que esta sea considerada como garantía real.
- **Abrir una línea de descuento en el Tesoro para que las empresas con créditos reconocidos** por bienes y servicios prestados a la Administración Pública (Central, Autonómica y Local) **puedan cobrarlos** en caso de demora en su pago.
- Sería deseable que se establezca por ley la **compensación de deudas y créditos de las empresas por las operaciones de crédito y débito con las distintas Administraciones Públicas.**
- **Eliminar obligaciones formales** para que la ampliación del sistema de **devolución mensual del I.V.A.**, a todas las empresas, resulte operativo y pueda ser realmente aprovechado por las empresas.
- Que se cumplan los plazos previstos en la **normativa que regula los contratos del sector público para pagar a los proveedores privados** de las diferentes Administraciones, no debiéndose demorar este pago más allá de sesenta días, con carácter general.

Además, pedimos la creación de un **Observatorio con participación empresarial**, que controle y garantice que el dinero público facilitado a las entidades financieras llegue a la economía real, tanto a empresas como a ciudadanos.

→ **POLÍTICA FISCAL (Tributaria y Presupuestaria)**

Probablemente ésta sea la principal área que ofrece un margen de actuación a corto plazo, tanto por el lado de los ingresos como por la vía redistributiva del gasto.

No obstante se debe advertir que la falta de previsión y decisiones poco estudiadas nos han llevado a una **situación de absoluto incumplimiento de los compromisos europeos de estabilidad**, hecho que a la larga puede suponer un lastre para el crecimiento, si no se adoptan ya medidas de disciplina presupuestaria.

En el lado de los impuestos, CEIM ya ha recomendado en muchas ocasiones que es necesario disponer de un **sistema fiscal que sea homologable a los estándares empresariales medios europeos**, acometiendo la necesaria bajada de la fiscalidad de las empresas, **que no penalice el trabajo y que incentive el ahorro privado a largo plazo**, una variable de la que andamos bastante escasos en

estos momentos y que se sitúa en el origen de muchos de nuestros desequilibrios actuales.

Por otra parte, es necesario **que los anuncios de austeridad en el gasto público se concreten en la realidad** y que exista transparencia para poder comprobarlos.

Los procedimientos presupuestarios se han vuelto tan complejos y dispersos entre tantas administraciones, que en muchas ocasiones se está produciendo una falta de coordinación de políticas públicas desde los diferentes niveles administrativos, cuyos resultados son el despilfarro de recursos públicos y las excesivas trabas burocráticas.

Igualmente hay que revisar la política de recursos humanos de las diferentes Administraciones. En un escenario como el actual, con el drama creciente de más de tres millones de parados, no se puede permitir que el esfuerzo de ajuste recaiga sólo en el sector privado.

Por ello, desde CEIM se propone:

- Que se **reduzca el Impuesto sobre Sociedades hasta el 25%, en el tipo general, y hasta el 12,5% en las pymes** en los primeros 120.000 euros de beneficios.
- Que **disminuyan en al menos 5 puntos los tipos de cotización a la Seguridad Social**, hasta homologarse a los niveles medios europeos.
- Que se **eliminen todas aquellas tasas que no tienen justificación**, por gravar servicios de carácter general que tienen que ser prestados por las Administraciones Públicas y que se reconfiguren todas aquellas que suponen gravámenes desproporcionados y generan litigiosidad.
- **Ampliar las categorías** de productos y servicios que puedan acogerse a los **tipos reducido y superreducido del I.V.A.**, dentro de las posibilidades que permita la normativa comunitaria sobre este impuesto.
- Establecer **mecanismos de control que eviten que vía desarrollo reglamentario se exijan mayores requisitos u obligaciones formales** que los que prevén las leyes.
- **Rebajar el importe de las sanciones objetivas por incumplimiento de las obligaciones tributarias de carácter formal**, incluso de aquellas que no tienen trascendencia económica, sino meramente informativa.

En todo caso, en el contexto actual deben instrumentarse de forma muy urgente **medidas impositivas que estimulen la actividad empresarial**, tal y como están haciendo los principales países desarrollados.

- Que se aprueben con carácter general en todas las Administraciones públicas **reducciones de gasto corriente innecesario sobre los presupuestos de este**

ejercicio, y que, como mínimo, deberían ser equivalentes al porcentaje de déficit previsto en cada Administración.

- Que se **revise con carácter urgente la política retributiva del sector público**, adecuándola a las circunstancias excepcionales en las que se desenvuelve el sector privado. Se debe además **restringir al máximo la oferta de empleo público y eliminar las duplicidades de personal** entre diferentes ámbitos del sector público.
- Que se **externalicen** todos aquellos **servicios públicos** en los que la iniciativa privada sea más eficiente, para lograr una mejor calidad de los mismos y un abaratamiento de los costes.

➔ MODERNIZAR EL MERCADO DE TRABAJO

Es imprescindible abordar cuanto antes una serie de medidas con el objetivo principal de absorber, en el menor tiempo posible, la mayor cantidad de desempleados, ya que las cifras actuales de destrucción de empleo son inadmisibles.

CEIM propone, en este sentido, la adopción inmediata de las siguientes medidas:

1. Modernización del mercado de trabajo

Estamos comprobando que los resultados del actual modelo de relaciones laborales se han traducido en un **mayor aumento de la tasa de paro en España respecto de Europa** hasta llevar a nuestro país a las primeras posiciones de destrucción de empleo ligado a esta crisis. Y las consecuencias de ello las pagan específicamente todos los trabajadores y de forma general el conjunto de la sociedad.

CEIM considera imprescindible una reforma laboral, preferentemente a través del diálogo social, que suponga **la simplificación de fórmulas de contratación, y en su caso de otras nuevas**, de manera que se introduzca urgentemente un **modelo con menos costes laborales**, en particular de Seguridad Social.

Exigimos seguir profundizando en la flexibilización de los mecanismos de entrada y salida del mercado laboral, de manera que los empresarios puedan adaptar su plantilla a las circunstancias económicas actuales, sin trabas administrativas intervencionistas. En concreto, debería unificarse la **indemnización por despido, cualquiera que sea su causa, en el entorno de 20 días por año trabajado**, en consonancia con la media europea para los nuevos contratos que se celebren.

Mientras se procede a aprobar esta reforma laboral, solicitamos la inmediata aprobación de un **nuevo contrato de crisis**, bonificado y con una indemnización por despido similar a la establecida en la legislación actual para despidos por causas económicas.

2. Control del absentismo y costes empresariales

En la actual situación de crisis, las empresas solicitamos que **la prestación económica de las bajas laborales se sufrague por el sistema público desde el**

primer día, volviendo a la situación normativa, que se definió transitoria, y que viene suponiendo un alto coste para las empresas desde 1992.

Las actuales cifras de absentismo no justificado que se vienen registrando en las empresas son insostenibles. Son perjudiciales no sólo para el empresario, que paga parte de la prestación y debe cubrir la baja sin ningún mecanismo de seguimiento del proceso, sino también, y en términos generales, para el resto de los trabajadores, que se ven desmotivados, para el conjunto de la sociedad, por el alto coste para las arcas públicas y la menor productividad del conjunto de la economía.

Por ello, desde CEIM creemos imprescindible **una mejor coordinación entre las Administraciones competentes en esta materia, con una mayor implicación de la Inspección Sanitaria** en la contestación a las peticiones de revisión de enfermedad presentadas por las Empresas y a las propuestas de las Mutuas de Accidentes de Trabajo, así como una **revisión de los protocolos de actuación y formar e informar adecuadamente tanto a los médicos de atención primaria como a la Inspección Sanitaria.**

3. Mejora de la intermediación laboral.

Es fundamental en este contexto económico un **mejor desarrollo y funcionamiento de las políticas activas de empleo**, así como un **reforzamiento de los servicios públicos de empleo**, en concreto, en orientación, formación e inserción de los desempleados.

Desde el sector privado hemos demostrado estar en mejor disposición de prestar ayuda para **realizar una mejor prospección** en aquellos sectores de actividad económica que están generando empleo. En particular, es muy importante **aprovechar y potenciar a las agencias privadas de colocación y la colaboración con los centros integrados de empleo**, que ya han demostrado su eficacia, por su cercanía y conocimiento del mercado de trabajo, tanto territorial como sectorial.

4. Formación.

Es imprescindible **potenciar la cultura de formación en la población activa**. En las circunstancias actuales, se ha de cuidar especialmente la formación ocupacional de los desempleados y en particular de los inmigrantes.

Las necesidades de formación en el escenario actual son extremadamente cambiantes, lo que hace necesaria una formación de calidad, específica, profesional, práctica, actualizada e innovadora, menos burocrática y más flexible. Es necesario, pues, acercar el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación a la formación, así como las nuevas metodologías de impartición utilizando todos los recursos tecnológicos.

Las empresas deben tener mayor libertad de acción en la planificación y determinación de las acciones formativas que les permita una mejor capacitación de sus recursos profesionales y por consecuencia una mejora de su competitividad,

pero para ello deben asignársele más recursos de la cuota de formación, singularmente en las PYMES y exigírseles menos trámites y obligaciones formales y burocráticas, que sólo reportan inseguridad jurídica y no utilización de esos medios.

Creemos fundamental la mejora de los sistemas de información existentes tanto de la oferta de formación como de las cualificaciones a través de los certificados de profesionalidad, así como **facilitar la recualificación de los empleados y profesionales de sectores en crisis**, con itinerarios formativos específicos, para dirigirlos a sectores con demandas de empleo, para lo cual se han de acelerar los mecanismos de acreditación de las cualificaciones y de los certificados de profesionalidad.

➔ IMPULSAR LA INICIATIVA PRIVADA

España necesita disponer de un tejido empresarial moderno y adaptado a los requerimientos de los mercados internacionales, pero lo cual se debe potenciar la cultura empresarial al tiempo que se reducen de forma drástica los niveles de intervencionismo público en la vida empresarial.

En todos los ámbitos, debemos **avanzar hacia una relación de confianza desde los poderes públicos en las iniciativas emprendedoras** y especialmente **apoyar a los jóvenes**, los principales perjudicados de esta situación a la luz de sus datos de desempleo.

Para ello, hay que estudiar y aplicar las diferentes formas de estimular la iniciativa privada: apoyo financiero y fiscal, fomento del espíritu emprendedor e impulso a colaboración público-privada en el desarrollo de grandes proyectos de inversión, así como en la gestión de los servicios públicos.

➔ MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS

Consideramos necesario definir estrategias sectoriales globales, identificando previamente qué sectores pueden ejercer como locomotora en los próximos años y apoyándolos de forma decidida.

Esto, por supuesto, debe de acompañarse de:

- Unas **reglas claras y de competencia real para el funcionamiento de los mercados.**
- Un **proceso de liberalización amplio y urgente** de todas las empresas e instituciones públicas que operan en sectores abiertos a la competencia, con criterios de mejora de la calidad y de eficiencia.
- Un **buen funcionamiento de los organismos reguladores y supervisores de los mercados.**

Además, los empresarios necesitamos disponer de un **marco de funcionamiento administrativo y jurídico seguro, sencillo, transparente y predecible**, de forma que se eviten muchos de los procedimientos actualmente innecesarios que hoy existen. Las Administraciones Públicas deben comprometerse a hacer efectiva la “ventanilla única” y a que las autorizaciones administrativas de apertura, actividad y licencias para obras y servicios se concedan en plazo razonable y cierto y, de no hacerlo, se aplicará el silencio administrativo positivo. La salida de la crisis con la creación de nuevas empresas o la realización de nuevas actividades, obras o servicios no permite que éstas hayan de quedar pendientes de una burocracia que nunca acaba.

No es admisible el **abuso que se viene produciendo en la utilización de los desarrollos reglamentarios y otras normas de rango inferior** como práctica regulatoria habitual, ya que crea una elevada inseguridad jurídica.

En consecuencia, se debe aprovechar el proceso impulsado desde la UE en materia de **simplificación administrativa**, revisar la dispersa normativa existente a todos los niveles administrativos y estableciendo objetivos cuantificables y con un calendario concreto.

→ POLÍTICA EXTERIOR

España es hoy una de las economías más abiertas y las empresas españolas tienen presencia y reconocimiento en las principales áreas comerciales mundiales. Consolidar y ampliar nuestras relaciones comerciales y defender los intereses españoles, como fórmula para compensar la disminución de la demanda interna, exige **definir una estrategia de comercio exterior e internacionalización** que refuerce los siguientes ámbitos:

- Facilitar el conocimiento y la aplicación de las **normas de comercio internacional** y ser más activo en la defensa efectiva de los intereses españoles.
- **Abordar las carencias de las empresas**, ligadas fundamentalmente a la falta de personal especializado, el conocimiento de los mercados y la ausencia de estrategias de negociación en los diferentes organismos multilaterales.
- Disponer de un **servicio de comercio y de promoción exterior acorde con el peso de España en el mundo**, que prime la unidad de acción, la marca España y el uso coordinado y eficiente de los recursos públicos.
- La definición de las **sinergias entre promoción del comercio exterior y cooperación empresarial al desarrollo**, defendiendo siempre los intereses nacionales.

→ LOS GRANDES RETOS DE FUTURO: LA EDUCACIÓN, LA INNOVACIÓN Y EL ENVEJECIMIENTO

Hacer frente a los problemas urgentes no debe impedir, sin embargo, que se siga trabajando en estrategias que nos permitan hacer frente a los retos del futuro, como son disponer de un modelo educativo que genere valor añadido y no fracasos escolares; fomentar una economía innovadora y competitiva y, por último, las reformas que permitan la sostenibilidad del estado del bienestar ante el envejecimiento de la población.

..........*.....*.....*

La Junta Directiva de CEIM, reunida en Madrid el 21 de enero de 2009, ha estudiado este documento, aprobado sus propuestas y acordado dar traslado del mismo a la CEOE y a los diferentes responsables gubernamentales y políticos, para que lo tomen en consideración y actúen en aras del interés general y en consecuencia con sus responsabilidades.

Los empresarios de Madrid estamos, como siempre, dispuestos a colaborar con las distintas Administraciones y otros agentes sociales para superar la difícil situación a la que nos enfrentamos. No obstante, y aunque siempre hemos perseguido el objetivo de contribuir a la gobernabilidad y a disponer de un clima de estabilidad social, en estos momentos creemos que la inacción no nos va a ayudar a salir de la complicada situación con la que nos enfrentamos.

La variable fundamental en estos momentos es **recuperar la credibilidad y la confianza** y reconocemos que para conseguirlo es imprescindible revisar, mejorar y hacer más eficiente en general el funcionamiento del conjunto de nuestro modelo productivo, y el de nuestro sistema de relaciones institucionales y laborales, en particular.

En todo caso, CEIM considera que **la situación económica y laboral en la que nos encontramos es tan extraordinaria y grave que están plenamente justificadas medidas excepcionales** en muchos de los frentes apuntados en este Documento.

Madrid, 4 de febrero de 2009